



Política Social, sito en Ronda del Pilar, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 6 de mayo de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXpte.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
245/2012	HÉCTOR FABIO SÁNCHEZ CALCEDO	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre: artículo 7. u)	30 euros
256/2012	JOSÉ M ^a GONZÁLEZ ORDÓÑEZ	- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, artículo 3. 5 y 10.	500 euros
301/2012	JOSÉ DUQUE VENTURA	- Reglamento (CE) n ^o 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004: art. 3, art. 4.2, Anexo II capítulo IX punto 4.	100 euros
316/2012	IRSHAD ULLAH	- El Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre,: artículo 5 apartados 1 y 4 a)	700 euros

NOTARÍA DE ALMENDRAL

EDICTO de 17 de mayo de 2013 sobre notificación de acta de notoriedad para constatación de defecto de cabida. (2013ED0129)

Yo, Blanca Fernández-Arroyo Yañez, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendral:

DOY FE:

- 1.º Que con fecha 12 de abril de 2013, se inició Acta de Notoriedad para Constatación de Defecto de Cabida, a instancia de Doña María Silva García, con DNI y NIF número 76169236K, pretendiéndose que se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

Urbana. Casa número cuarenta, de la calle Torres Naharro, de Torre de Miguel Sesmero. Consta de una sola planta. Tiene una superficie de terreno, no de trescientos metros cuadrados, como se refleja en el Registro de la Propiedad de Olivenza, sino que tras el defecto de cabida que se pretende su superficie es de ciento nueve metros de solar y construidos. Linda: Al frente, calle Torres Naharro, derecha entrando, vivienda número treinta y ocho de la misma calle de Ramón Méndez Corchuelo; izquierda, vivienda número cuarenta y dos de la misma calle de Manuel Fernando González Silva; y al fondo, vivienda de la calle Extramuros, sin número, de Ángeles Candelaria Rubiales Hernández.



Inscripción. Tomo 626, Libro 49, folio 192, finca número 1.816, inscripción 1.^a.

Referencia catastral. Es la número 1869711PC9716N0001YZ.

- 2.º Que se expide el presente edicto para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el defecto de cabida pretendido, que puedan comparecer, en el plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la Notaría de Almendral, sito en la calle Luis de Morales, n.º 11-A, y justificar tales derechos.

Almendral, a 17 de mayo de 2013.